21

manera de los Juzgados de la Capital fueron leídas por el Señor Presidente, y finalmente que de proveerse por derecho de abstenerse la de Conjueces para entender en la causa en que se halla interesado el Señor Procurador Fiscal, por lo cual dispusieron pasar los autos al Señor Conjuez que sigue en el orden de designación, para que entre en el conocimiento de la misma = que leyeron = entre líneas = vale =

Fran.co Delgado

Benito Carranza

Ante mí

N. Pozo

Actuario

Fran.co Delgado

Benito Carranza

Ante mí

N. Pozo

Actuario

Fº 19. En esta Ciudad de Buenos Aires á seis de Enero de mil ochocientos setenta y nueve, reunidos en el Salon de Audiencias el Señor Presidente y Vocales de la referida Corte para dar Justicia Nacional abajo firmados, con el objeto de acordar con acuerdo, en cumplimiento del artículo 1872. ciento y tres de la ley de Procedimientos, acordaron en nombrar á los señores Doctores: José Roque Cerro, Lorenzo Torres, Miguel Estrada Sagui, Luis Saenz Peña, Federico Pinedo, Rufino de Elizalde, Manuel Ma. Escalada — Victor Martinez, Daniel María Cazon, Eduardo Carranza, Félix Soler, Felipe Coronel, Juan Agustin Garcia, Juan M. Gutierrez, Vicente G. Quesada, Miguel Navarro Viola, Saturnino Unzue, Exequiel Pereyra, Lorenzo Alberdi, Eduardo Bermejo, Juan M. Torrent, Honorio Martel, Lorenzo Cardoso, Estevino Aranjo y Manuel Aberrio. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se registrase en el libro correspondiente y que se publicase, firmándolo ante mí de que certifico - entre líneas vale.

Salvador Maza

Fr

Fran.co Delgado

José Barros Pazos

Benito Carranza

Marcelino Ugarte

Ante=